

APRUEBA H. AYUNTAMIENTO DE EZEQUIEL MONTES PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019 Y PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.

Por mayoría de votos, en Sesión Ordinaria de Cabildo, H. Ayuntamiento de Ezequiel Montes aprobó el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2019 y el Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021. Al respecto la Presidente Municipal destacó que el contenido del presupuesto privilegia el ahorro, y da prioridad a obra pública, seguridad pública y protección civil.

“El Ayuntamiento aprueba este presupuesto después del análisis que emitió la Comisión de Hacienda y un aspecto importante se destaca el equilibrio del presupuesto contra la Ley de Ingresos y si algo va a caracterizar a este presupuesto contra la ley de ingresos, es que es un presupuesto de egresos donde se privilegia el ahorro, donde se da prioridad a la obra pública en lugares donde existe mayor necesidad en el municipio de Ezequiel Montes”, sentenció.

Asimismo, en lo que fue la última Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente a 2018, este lunes 24 de diciembre también fue aprobado el Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021, documento que calificó de trascendental porque define la misión, la visión y los valores a través de cinco ejes rectores que habrán de caracterizar a la administración pública municipal.

Elvia Montes detalló que los cinco ejes contenidos en este documento son concordantes con el plan estatal de desarrollo, dijo que el primero es relativo a tener un gobierno sensible y humano, “en este primer eje tocamos temas muy importantes para la población –entre ellos – salud, educación, cultura, nos centramos también en aquellos grupos que pueden resultar en algunas situaciones vulnerables como son los jóvenes, atención a adultos mayores, mujeres, tocamos tema de cultura, deporte y vivienda que son cuestiones que nos ayudan a concentrarnos en este eje que es el tema humano y sensible”.

El eje dos agregó, se compromete a ejercer un gobierno eficiente y transparente, “esto nos lleva a todos lo que tiene que ver nuestra administración bajo un ámbito de eficiencia institucional, responsabilidad administrativa sobre todo”.

El eje tres explicó, se refiere a un Ezequiel Montes como un municipio seguro para todos, “en este sentido nos centramos en los derechos humanos de la población, en la seguridad pública y en la protección civil. En el eje cuatro, está el gobierno generador de desarrollo, aquí nos centramos en todo lo que tiene que ver con desarrollo económico, agropecuario y comercial y también haciendo énfasis en la importancia que tiene el sector turismo en el municipio y el

desarrollo sustentable cuidando también todo lo que tiene que ver con el medio ambiente y las energías que utilizamos aquí”.

Finalmente el eje cinco precisó, impulsa un desarrollo urbano e infraestructura para el municipio buscando siempre que las familias cuenten con los servicios prioritarios, cuidando también la vialidad y comunicaciones de las comunidades y de nuestro municipio, “básicamente son estos cinco ejes y los dos ejes transversales que también se han proyectado aquí que el primero de ellos es la inclusión, es tener un gobierno incluyente en todos los sentidos con todos los grupos sociales de este municipio y también contar con un gobierno transparente en cada uno de estos ejes será primordial actuar con transparencia”

La Alcaldesa reiteró que el Plan Municipal de Desarrollo es el resultado que se hizo de consulta a la población en el pasado trabajo del COPLADEM y de la consulta que se realizó en las mesas de trabajo con la administración pública municipal”, concluyó.